



Acta No. 6 del año 2022

Sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día Sábado 5 de Febrero del año dos mil Veintidos, siendo las 9:00 am. Presidió la sesión el Sr: Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velasquez, el Vice Alcalde Municipal Jorge Luis Villanueva, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del segundo al octavo: Noe Antonio ^{Alcalde} Vargas, Cintia Xulisa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejia Murillo, Mario Yovani Lopez Carrasco, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales. Con la ausencia del primer regidor Mario Rodolfo Palencia Serrano sin excusa. Con la presencia de la Sociedad Civil, Srs: Roni Anibal Fernandez Paxon, Dimas Dameri Gomez Lopez, Adalid de Jesus Arau Ortiz, Roberto Rivera Vasquez, Mediante la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la agenda
5. Lectura del acta No. 5 (Sesión extraordinaria)
6. Organización de Comisiones
7. Calendarización de reuniones de Corporación
8. Habilitar calles bloqueadas (calle de la cultura y posesión de los músicos)
9. Lectura de Correspondencia
10. Puntos Varios
11. Acuerdo y resoluciones
12. Cierre

1. Habiendo Quorum el alcalde dio inicio a la Sesión, buenos días agradezco la presencia de los aquí presentes, como



nuevas autoridades siendo Dios quien nos guíe para tomar las mejores decisiones para beneficio de nuestro pueblo, algún Voluntario que quiera ayudarme con una Oración a Dios. 2. La Oración a Dios la dirige la regidora Cintia Yulisa Calix Ventura. 3. Se da por inicio la Sesión. 4. Lectura de la agenda. 5. Lectura del acta anterior. 6. Organización de Comisiones, queda integrada de la siguiente manera: Comisión de Salud, Coordinador Mario Yovani Lopez, con el apoyo de Jency Fabiola Castillo Gonzales, Cintia Yulisa Calix Ventura y el vice alcalde Jorge Luis Villanueva. Comisión de educación: Coordinador Noe Antonio Alcerro Vargas, Comisión de Deporte: Coordinador Juan Carlos Mejia Murillo, Comisión de Agricultura y Limite: Coordinador: Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Comisión Vial y de Seguridad: Coordinador Jorge Luis Villanueva, con el apoyo del departamento Municipal de Justicia y la policia nacional, Comisión de Cultura y Turismo: Coordinadora Jency Fabiola Castillo Gonzales, con el apoyo de Mario Yovani Lopez Carcamo y Cintia Yulisa Calix Ventura, Comisión de Medio Ambiente: Coordinador Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Comisión infraestructura: Coordinador el Sr. Alcalde Jose Alejandro Rivera Velasquez y con el apoyo del Ing. Juan Carlos Mejia Murillo y el apoyo de la unidad tecnica Municipal. Comisión de Creditos: pendiente ya que se va convocar la parte Fiduciaria de Bancapex, Comisión de Viviendas: Coordinadora Nora Isabel Avila Matute, con el apoyo de Jorge Luis Villanueva, Edmundo Suazo Aguilar y Noe Antonio Alcerro Vargas, Comisión Protección de Derecho de los niños y adolescentes, Inclusión Social (apoyo a la mujer, niñez y adulto mayor: Coordinadora Nora Isabel Avila Matute, con el apoyo de Jency Fabiola



Asello Gonzales y Cintia Yulisa Calix Ventura, Comisionados de Gestión y Desarrollo Municipal: Coordinador Liborio Edmundo Suazo Aguilar con el apoyo de Noe Antonio Alcerro Vargas. Después de la organización de Comisiones se dieron los siguientes comentarios 1. Sr. Alcalde para retomar esta administración debemos de estar organizados en Comisiones Comentario 2. Edmundo Suazo: anteriormente estuve en la Comisión de límites con el apoyo de Catastro y el ex compañero Omar Caceres, cada Comisión debe de presentar un informe Comentario 3. Adalid Araus manifiesto que sobre los límites del municipio ya hay un trabajo realizado y lo que se quiere es ratificar las medidas y límites del municipio y que las Comisiones sean funcionables, el éxito de estas Comisiones dependen de usted Sr. alcalde Comentario 4. Juan Carlos Mejia: importante lo que dice don Adalid que funcionen y buscar apoyo, que no solo quede en papel que sean efectivas Comentario 5. El Sr. Alcalde importante buscar personas que quieran trabajar por el municipio Comentario 6. Mario Yovani Lopez: es importante quedar en Comisiones de acuerdo al sector que uno conoce. Comentario 7. Nora Isabel Avila: esta muy bien cada Comisión, pero deben de entregar un plan de trabajo y que de resultados Comentario 8. Edmundo Suazo: Sr. Alcalde usted no lo puede hacer todo hay que reglamentar, planificar, proponer y ejecutar de acuerdo a la función de cada Comisión. Comentario 9. Adalid Araus: como Sociedad Civil estamos para apoyar a la Comisiones y al gobierno municipal. Comentario 10. Sr. Alcalde Alejandro Rivera esta nueva administración debemos de hacer historia quitándonos la bandera del partido y trabajando por los objetivos de desarrollo del municipio, esperamos avanzar con las Comisiones

y que haya buena Voluntad, que se hable de las cosas buenas y no de lo malo. Punto numero 7. Calendarización de Reuniones de Corporación: la Secretaria dio lectura a la Calendarización de Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal, como lo indica la ley del primero y quince de cada mes, ante la honorable Corporación Municipal para su aprobación, en relación a este punto se dieron los siguientes comentarios: 1. Mario Yovani Lopez, como empleado de Salud me conviene una Calendarización de Sesiones, ya que para cambiar un turno tengo que hablarlo cinco días antes. Comentario 2. Edmundo Suazo La jornada Laboral es de cinco días y esta reconocida por la OIP por lo tanto yo propongo el ultimo Viernes de la Semana del primero al quince y del quince al treinta 3. Adalid Araus: no son recomendables las reuniones los fines de Semana ya que se necesita antes el apoyo tecnico del personal de la municipalidad 4. Nora Avila: considerando lo que dice don Adalid si veo necesario que este el personal de la alcaldia. Comentario 5. Mario Yovani Lopez yo propongo el primer Viernes de la Semana y el ultimo Viernes de la ultima semana de cada mes. Comentario 6. El Sr. Alcalde propone hacer las sesiones en las jornadas de la tarde como lo expreso el compañero Yovani Comentario 7. La honorable Corporación Municipal acordo realizar la Calendarización los días Viernes de la primera Semana y viernes de la ultima semana de cada mes en jornadas de la una de la tarde en adelante. Se instruye a la Secretaria municipal para hacer el calendario correspondiente y remitirlo a cada miembro de la Corporación Municipal y a la Sociedad Civil. El



El regidor Noe Antonio Alcerro expreso que a la convocatoria adjuntarle los documentos a discutir para no venir a liegos. El regidor Edmundo Suarez tambien se puede hacer un chat de regidores y Sociedad Civil para enviar la informacion via correo. Punto numero 8. Habilitar Calles bloqueadas (Calle de la Casa de la Cultura y paseo de los musicos) el Sr. alcalde manifesto que la Corporacion Saliente habian bloqueado la Calle de los musicos y la Calle de la Casa de la Cultura, muchas personas se sienten afectadas y me han solicitado habilitarlas, por mucho aspectos, hay muchos jovenes que se reunen en esa calle solo a tomar, mi sugerencia es abrirla de lunes a Viernes y sabado y domingo cerrarla, ponerle conos con Supervision de los guardias ya que los fines de semana, es visitado por muchos turistas el pueblo y que los guardias cumplan con la Vigilancia con la Calle de los musicos es una Via de acceso alternativa que se abra con seguridad y Vigilancia Comentario numero 2: Jency Castillo manifesto que la Calle de los musicos ya estaba habilitada Comentario 3 El Sr. Alcalde si pero sin mi autorizacion. Comentario 4. Juan Carlos Mejia ya veo bien lo que sugiere el Sr. alcalde en relacion a la Calle de la Cultura habilitarla solo los fines de semana, en relacion a la Calle de los musicos habria que remover las estructuras Comentario 5. El vice alcalde Jorge Luis Villanueva esta bien se habilite la Calle de los musicos, pero tambien reubicar las estructuras, ya que se hizo una gran inversion y que haya mayor espacio en la Calle Comentario 6. Mario Yovani Lopez, manifesto cuando se realizo el proyecto de los musicos se hizo para llamar la atencion para atraer turistas y los turistas



no sob Vienen los fines de semana, no solo porque el otro la dejó cerrada yo la tengo que habilitar, hablo sobre la feria sugiere que en su momento sugirio que se mandaran hacer carpas de un solo color, atraer a los turistas con lo que hacen en el pueblo como por ejemplo el pan que hacen aqui en el pueblo es riquisimo, yo opino que para mi pueden seguir bloqueadas, mi punto de vista es que se habilite una sola via o ida o venida, ya que este proyecto es un bonito gesto en honor a todos los musicos del pueblo. Comentario 7. Edmundo Suarez: antes de hacer el proyecto planteamos que quedara de una sola via pero al final no nos hicieron caso, la calle de los musicos es el paseo de las Carrosas funebres la idea es que quede de una sola via y remover las estructuras, ademas de ser la calle de los musicos tambien es la calle de los estudiantes, hay que ampliar lo de las Sombrias se a apoyado a las personas con dinero para emprender su propio negocio pero lastimosamente lo han utilizado para otras cosas, con la apertura del aeropuerto Ajuterique y Lejamani son un solo circuito y las Sombrias tambien son parte de lo bonito del pueblo. Comentario 8. Noe en su momento yo estuve en desacuerdo en que se cerraran esas calles pero hay que llevar un consenso con la poblacion en un cabildo abierto a nosotros nos hicieron a un lado solo por que cuatro votaron que si que se cerraran las calles yo estoy a favor que se aperturen la calle y instalar los instrumentos en otro lado. Comentario 9. Moraquicio recalcar que dicen que las Sombrias generan dinero y las esculturas de musico no cual es la diferencia entonces, yo ya



había sugerido al alcalde hacer Quioscos y colocarlos alrededor del parque para generar ingresos para el pueblo. Comentario 10. Cintia, en mi opinión pido que las calles se queden así como están porque aquí en Ajuterique la gente hace lo que quiere, no respetan. Comentario 11. Jency en mi punto de Vista no estoy de acuerdo que la habiliten porque aquí la gente no respeta, que la habiliten solo para una vía para mototaxi y carros pequeños. Comentario 12. Roberto Rivera Salas y felicitó a las nuevas autoridades es lamentable que el espacio de la iglesia también lo cerraron y como parte de la Sociedad Civil estoy de acuerdo que se habiliten las calles, es un derecho humano a libre locomoción. Comentario 13. Edmundo Suazo manifestó que el predio de la iglesia es municipal, lo que hay que hacer es desarrollar nuestra propia comunidad, esparcir los espacios públicos y decorarlos. Comentario 14. Noé Alcerro: en todo caso busquemos la armonía con todo el pueblo hay que mantenernos unidos. Comentario 15. Ronny Fernández: en mi opinión he resumido sus opiniones el tema es tierra o apertura de calle, las Sombrias es otro tema, el Compañero es nuestro alcalde, pedirles que ya no lo llamen Tito, respetarlo y llamarlo Sr. Alcalde y cuando se va opinar pedir la palabra, resumiendo todas las cosas falta Orden y Organización y cumplir la ley, Ajuterique es un pueblo especial se falta mucho el respeto en las reuniones y asambleas, Lejamani es más Organizado, lamentablemente somos complicados, yo estuve presente en la misa de acción de gracias de la nueva Corporación al parecer el padre está molesto con las autoridades.



salientes, la buena relación con la iglesia nos va llevar a lo mejor, si yo hubiese sido alcalde en vez de ese proyecto del paseo de los músicos hubiese hecho mejor una escuela de música porque aquí la mayoría de los músicos son de Oido y en relación con la calle de la Casa de la Cultura es un espacio que se puede utilizar para realizar cabildos abiertos y asambleas informativas. El Sr. Alcalde municipal somete a votación ante la Corporación municipal la apertura de las calles de los músicos y Casa de la Cultura, estando de acuerdo con la apertura de las calles anteriormente mencionada los Señores Noe Antonio Alcerro Vargas, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejia Murillo, Liborio Edmundo y el Sr. Alcalde. No estando de acuerdo los Señores: Cintia Yulisa Calix, Mario Yovani Lopez y Jency Fabiola Castillo, Quedando pendiente de este punto si la calle de los músicos sera de una o doble via o si se van a remover las estructuras. Punto 9. Lectura de Correspondencia: La Secretaria da cuenta de las Correspondencia recibida 1. Se dio lectura de la Circular No 001-2022 presidencia, presentacion de informe de rendicion de cuentas ejercicio fiscal 2021. Dirigido a los alcaldes, o alcaldesa Municipales, presidentes de empresas municipales de todo el pais, el Tribunal Superior de Cuentas en base con lo establecido con el articulo 32 reformado de su ley organica y 212 del decreto 182 del 2020 que contiene el presupuesto general de ingresos y egresos de la republica ejercicio fiscal 2021. a las municipalidades deben de presentar la rendicion de cuentas del año anterior en el mes de enero



No. 2. Municipalidad de Ajuterique, departamento de Comayagua, Unidad de Auditoría Interna Municipal 28 de enero del 2022 oficio No 07-2022 UAIM-AC

Srs: Corporación Municipal Ajuterique departamento de Comayagua Su Oficina. Distinguidos Señores:

es propicia la Ocasión para Comunicarles o recordarles que cada uno de los miembros regidores de esta honorable Corporación municipal, deben presentar su declaración jurada de bienes, siendo un requisito de ley según art. 52 de la ley Orgánica del tribunal superior de cuentas previo a tomar posesión de su cargo art. 56 de la declaración jurada y art. 57. Los plazos de la presentación de la declaración jurada 1. Deben presentar dentro de los 30 días hábiles siguientes 2. Cesar en el cargo de servicio público también en los 30 días hábiles siguientes, con la firma y el Sello de Anya Melissa Suazo Velazquez

Auditora Municipal. 3. Municipalidad de Ajuterique Departamento de Comayagua Unidad de auditoría interna

Municipal 28 de enero del 2022 oficio No. 06-2022-UAIM-AC

Señores miembros de la Corporación Municipal Su oficina para su conocimiento y demás fines transcribo el artículo

106 reformado para su conocimiento de la ley tribunal superior de cuenta que se refiere a la selección, designación y destitución del auditor interno, su auditor interno

y personal auxiliar de la unidad de la auditoría interna reforma la ley del TSC (Decreto 1415-2019 publicado en el

diario la Gaceta del año 2020) Se les entregara una copia de la publicación de este decreto a la Corporación Municipal

con firma y Sello del auditor interno Anya Melisa Suazo Vasquez. 4. Solicitud de ayuda por Salud Ajuterique 26

de enero del 2022 Señores Corporación Municipal de Ajuterique Su Oficina. Distinguidos Señores: por este medio



y con todo respeto, comparezco ante Ustedes para informarles que soy Vecino de este pueblo de Ajuterique y que soy una persona enferma y por el tipo de enfermedad que padezco no puedo trabajar es por esta razón que solicito a ustedes, me puedan apoyar con la compra de mis medicamentos, este es un gasto Semanal que tengo Lps. 400.00 son inyecciones que me aplican una cada día y cada inyección me cuesta Lps. 50.00, es difícil conseguirlo en los hospitales porque es un medicamento controlado, el exalcalde siempre me apoyo con este gasto de medicinas Semanalmente, hoy acudo a ustedes para que me apoyen. Esperando una respuesta positiva a mi petición con firma de Jesus Santana Diaz Pablo con identidad No 0302-1977-00002, Se adjunta a la solicitud la receta medica, Constancia medica y su copia de identidad. En relación a esta solicitud se hicieron los siguientes comentarios 1. Nora Isabel Avila: manifestó que no habia que darle dinero a las personas si no apoyar a las personas con lo que necesitan 2. Rony Fernandez: por humanidad la alcaldia tiene que apoyar estas personas, tener un fondo e ir pensando en casos graves y especiales y tener conocimiento de estos casos en Ajuterique, tambien hablo sobre el hospital el Ayudante que ahi tambien se atiende a los diabeticos y tambien a este tipo de personas fue fundada para la atención de las personas de la zona alta, en este sentido les digo esto para que haya un acceso directo entre la alcaldia y el hospital 3. Corporación municipal, Ajuterique, Comayagua 5 de febrero del 2022 Presente Estimados Señores: por este medio, me dirigio a ustedes para solicitar permiso de operacion de negocio: para Servicios y Mantenimientos



Dicho rubro no aparece en el plan de arbitrio
 le ruego me lo autorize para presentar a cancelar
 los impuestos que corresponden a ese rubro. Espero
 me resuelvan favorablemente y comunicarme para
 presentarme a cancelar, en 2018 se me dio un
 permiso provisional con un costo de Lps. 500.00 y
 tengo pendiente 4 años adjunto copia de recibo de
 cancelación, Atentamente Ing. Yonis Hernandez Vasquez.
 Con respecto a esta solicitud quedo pendiente se
 instruya la Secretaria Municipal para que haga averigua-
 ciones sobre el costo de este rubro en otras alcaldías
 municipales. El Sr. Alcalde también manifestó que a el
 le habían solicitado permiso para transporte pesado el
 Sr. Tito Vasquez lo cual quedo pendiente ya que
 tiene que presentar una solicitud y documentación de
 la empresa. L. Ajuterique Comayagua 19 de noviembre
 del 2027, Corporación Municipal de Ajuterique, distin-
 guidos señores reciban un cordial saludo deseando
 que Dios bendiga su vida y la de sus labores por
 este medio me dirigió a usted Corporación municipal
 para solicitarles su ayuda en la realización de los
 trabajos de accesos a los terrenos ubicados en el
 Cuachovo. Atentamente: Enelda Natividad Zavala
 Morales. Sobre esta solicitud que se remita a la
 Unidad Técnica y que informe 7. Se solicita permiso
 para otorgar un predio. Honorable Corporación Muni-
 cipal de Ajuterique. Con muestras de mi acostumbrado
 respeto comparezco ante ustedes, a solicitar un permiso
 para otorgación de un predio de dos hectáreas de terreno,
 de mi legítima propiedad como se puede verificar en
 catastro municipal que lleva esta alcaldía y que se
 encuentra ubicado dentro de los límites de este
 municipio. El terreno se ubica en el lugar conocido



como la Sabana, Carretera hacia los pozos. El cual mide 10.4 Centésimas de hectaria y el cual se desmembrará el lote de dos has, Dicho terreno tiene las colindancias siguientes: Al norte: Callejon de por medio predio No 257 terreno libre Gabino Corea, predio 258 Oscar Maldonado. Sur: Callejon de por medio Juan Miguel Cruz Vasquez, predio 329, Eudoro Vasquez Suazo. Al este: José Isauri Gallas Santos, predio 240 Guadalupe Dominguez predio No. 327, Oeste: Callejon de por medio con Oscar Maldonado predio No 257 y terreno libre predio 258. Dicho terreno lo hube por compra que le hice al Señor: Mario Dario Fernandez Suazo. Inscrito en la propiedad inmueble y mercantil de Comayagua bajo el numero 6107, asiento #3. Por todo lo antes expuesto Solicito a la honorable Corporacion municipal aprobar el permiso solicitado el cual enmarcare dentro del reglamento del plan de arbitrio municipal que lleva la alcaldia de este municipio. Ajuterique 18 de enero del 2022 atentamente abogada Sara Diamantino Fernandez Suazo. Con respecto a esta Solicitud se acepta la solicitud pero debe de cumplir los requisitos que estan en el plan de arbitrio y adjuntarlos a la Solicitud y notificarle.

8. Solicitud, Ajuterique, Comayagua 20, de enero del 2022 Señores miembros de la Corporacion municipal, Señores miembros de Catastros municipal, muy apreciados Señores: por este medio y de la manera mas respetuosa me dirijo hacia ustedes para manifestarles lo siguiente: que soy propietario de un predio ubicado en la parte noroeste del Barrio "Los Angeles, del Municipio de Ajuterique, que el mismo esta ubicado en la zona periférica a urbanizar, segun las lineas Catastrales. Que Vecinos del municipio se han abocado



ni persona para pedirme el favor de venderles
lotes, para construcción de Vivienda. En atención
de lo anterior solicito muy respetuosamente permiso
a la municipalidad, para que me permita notificar
dicho predio Siguiendo las recomendaciones que en
base a la ley exigen. En espera de una respuesta
positiva me suscribo de ustedes muy atentamente
Rafael Alcerro Lopez, con numero de identidad:
00302-1964-00159. tambien sobre esta Solicitud
tiene que reunir los requisitos que dice el plan de
arbitrio y notificar. Se adjunta presente copia del
plano, copia de identidad del Solicitante y copia
de escritura publica #20 a favor del Señor
Rafael Alcerro, debidamente inscrita en el registro
de la Propiedad. 10. Puntos Varios, el Sr. Alcalde pidio
apoyo a la Corporación para hacer comision a la Col.
Jesus Nazareth, ~~por~~ ^{ya} ~~apare~~ segun los Vecinos les
quitaron el area Verde, que la utilizaban como
campo de futbol y se la asignaron a otras personas
pidio se analizara esta situacion, Edmundo Suazo
manifesto que en su momento nosotros nos opusi-
mos ya que no nos presentaron los planos, Cintia
Calix: Si se dieron estos predios eran a personas que
no tenian donde hacer una Vivienda Noe Alcerro: no
me opongo a que se apoye a las personas es la
forma de adjudicacion que no fue la correcta Somos
una Corporación y si a la fuerza lo hicieron goza de
nulidad Juan Carlos: no fui parte de esa negociacion
sugiere cuando se le asigne a una persona se debe
de hacer un analisis, ya se adjudicaron de acuerdo
o no injusto o no injusto no estamos de acuerdo con
lo procedo Yovan Lopez: se puede hacer una comision
e ir a investigar ~~para~~ y verificar los planos. Robando



Rivera: Si hay un acuerdo legal no hay nada que ir hacer. Se procedió a conformar la Comisión para ir a la Colonia Jesus Nazareth quedaron Jose Alejandro Rivera alcalde Municipal, Juan Carlos Mejia Murillo, Nora Isabel Avila, Noe Antonio Alvarado, el jefe de catastro para ir el lunes por la tarde. El Sr. Alcalde manifestó sobre un solar en el Barrio La Isla que pertenece a la Municipalidad, el pidió a la Secretaría informar sobre la situación de dicho solar en el Barrio La Isla, la Secretaría explicó al respecto y se le solicitó presentar punto de vista. El Sr. Alcalde habló del proyecto de Aguas de la Sierra de Montecillo, que habían problemas en las calles pavimentadas porque tendrían que romper el pavimento. Adalid Arauz, hace falta que la junta de agua presente informe para saber lo que corresponde a la Contrapartida habría que convocarlos a ellos. El Sr. Alcalde propone a la Corporación municipal Contratar 5 personas para Socializar el proyecto de aguas, Jorge Luis Villanueva con el tema de Viviendas y solares nosotros conocemos este municipio que va hacer esta Corporación entrante, Juan Carlos la alcaldía municipal debe exigir a la junta de agua que presente informe mas detallado y si esta de acuerdo con la Contratación de los 5 personas. Adalid Arauz, en esta ultima etapa fijemos que andar cerca del ingeniero Supervisor para que todo salga bien. Mario Lopez estoy de acuerdo con que se contraten esas 5 personas Rolando Rivera: hay que socializar esto en un Cabildo abierto. El Sr. Alcalde informo que murió un joven en el Barrio Los Angeles y que obno el Ataquid, manifestó tambien que la alcaldía no tenía Vehículo y que se aprobará un valor por la depreciación



de su vehículo. Juan Carlos: en relación a los
 pólizas sociales que haya un proveedor y que
 facture al mes e informe y que sobre el
 vehículo debe adquirir un vehículo nuevo, el
 Sr. Alcalde, si es necesario compañero un vehículo
 nuevo para hacer todos los mandados y trabajos
 Mario Lopez: pidió que se nombraran los alcaldes
 auxiliares y se formaran patronatos en la
 aldea de Playitón y en todo el municipio.

11. Acuerdos y Resoluciones: La honorable Corporación
 Municipal emite los siguientes acuerdos y resolu-
 ciones: Punto numero 6. Se aprueba la calendarización
 de Sesiones Ordinarias de la Corporación punto 7.
 Se aprueba la apertura de las calles bloqueadas la
 calle de la casa de cultura y la calle de los músicos
 Punto 9. En la solicitud presentada por Doña Eneida
 Natividad Zavala Morales que el encargado de la
 Unidad Técnica hiciera inspección e informara.
 Cierre, no habiendo más de que tratar se lerro la
 Sesión a las 2:300 P.M.

~~Noe Antonio Alcerro Vargas~~
 Segundo Regidor

~~Noel Isabel Avila Matute~~
 Cuarta Regidora

~~Mario Giovanni Lopez Carcamo~~
 Sexto Regidor
 Jency Castillo

Jency Fabiola Castillo Gonzales
 Octava Regidora

~~Cynthia Calix Z.~~

Cynthia Yulisa Calix Ventura
 Tercera Regidora

~~Juan Carlos Mejia Murillo~~
 Quinta Regidor

~~Alfonso Edmundo Sosa Aguilar~~
 Septimo Regidor

~~Jorge Luis Villanueva~~
 Vice alcalde



[Signature]
José Alejandro Rivera Velasquez
Alcalde Municipal.

[Signature]
Secretario Mpal.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Acta #7 - 2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, el día Viernes 18 de Febrero del año 2022 dos mil Veintidos, Siendo la 1:30 P.M. Presidió la sesión el Señor alcalde municipal: José Alejandro Rivera Velasquez, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Segundo al Octavo: Noe Antonio Alcarro Vargas, Cinthia Yulisa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejia Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jensi Fabiola Castillo Gonzalez el Vice alcalde municipal: Jorge Luis Villanueva, representantes de la Sociedad Civil Sr. Rony Anibal Fernandez, Dimas Daneri Gomez Fernandez, Roberto Rivera Vasquez, mediante la Secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Lectura del Acta anterior
6. Revisión del Plan de arbitrios año 2022
7. Revisión, Discusión del plan de inversión año 2022
8. Cambio de Empleados y pago de prestaciones
9. Lectura y discusión del plan a corto plazo
10. Informe de integración de la nueva junta de agua